

## INFORME DE ACTIVIDAD 1975

Como cada año, el Comité Internacional ha publicado una obra en la cual se recapitulan las tareas desempeñadas por la institución. Sin embargo, el presente *Informe de actividad 1975* tiene una forma muy nueva. Aunque sólo contiene 71 páginas, su formato es distinto y viene más ampliamente ilustrado.

Las rúbricas son las siguientes: Operaciones — Agencia Central de Informaciones — Doctrina y Derecho — Relaciones con las Instituciones de la Cruz Roja y con las Sociedades nacionales — Relaciones con los organismos internacionales — Personal — Información y relaciones públicas — Finanzas. En los capítulos breves y cuyo estilo es ágil, el Informe relata las numerosas actividades que despliega el CICR en los 5 continentes. De esa manera, pone de relieve el alcance y la diversidad de la obra, de las dificultades encontradas, de la urgencia de toma de decisiones y de las responsabilidades que debe asumir el Comité Internacional, cuyo presidente ha elaborado la Introducción. Citamos a continuación algunas partes del mismo:

« Nuestra casa se encuentra constantemente en estado de « alto, quién vive », y el año a que se refiere este Informe fue rico en acontecimientos, en conflictos y en tensiones políticas. Se reprocha a veces al CICR que envuelve su acción en cierto misterio. Se observa tal discreción en interés de las víctimas. La lectura del presente Informe proporcionará materia suficiente para satisfacer a los que deseen tener una visión de conjunto de nuestras actividades.

\* \* \*

Nuestra Agencia Central de Informaciones tiene que realizar una gran labor tras cada conflicto que da lugar a un desplazamiento de población. El cometido de este departamento del CICR es esencial en todos los lugares en que haya refugiados, familias dispersadas, mensajes que entregar y desaparecidos que buscar; en sus archivos se aprietan

clasificadas 49 millones de fichas, testimonios de una intensa actividad más que centenaria.

Nuestra acción en favor de los detenidos políticos se sigue desarrollando. Nuestra experiencia se amplía, pero también crecen las dificultades: no siempre hallamos, por parte de los Gobiernos, las facilidades que tendríamos derecho a esperar, para que nuestra acción sea eficaz. Sin embargo, los resultados obtenidos nos animan a proseguir, aunque no podamos estar presentes en todas partes en donde hay prisioneros políticos. Las condiciones de existencia de aquellos a los que visitamos se mejoran muy frecuentemente a consecuencia de nuestras visitas y de los informes que enviamos a las autoridades competentes, que tienen en cuenta nuestras observaciones.

El CICR lleva a cabo una labor metódica para aproximarse más a las Sociedades nacionales y comprender sus problemas. Por medio de ellas puede difundir los principios del derecho humanitario y de los Convenios de Ginebra, pues si no se hace llegar el mensaje a los medios interesados, como escuelas, universidades y ejércitos, los principios de la Cruz Roja no se comunican y permanecen ignorados en los cajones de las cancillerías.

El desarrollo del derecho humanitario es una de nuestras preocupaciones esenciales. Esperamos mucho del tercer período de sesiones de la Conferencia Diplomática, que examina los Protocolos adicionales de los Convenios de Ginebra de 1949. Los resultados obtenidos el año pasado autorizan tal esperanza.

Para cumplir sus tareas, el CICR tiene que poder contar con el apoyo moral y material de la comunidad internacional, de los Gobiernos y de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja. Toda nueva acción plantea problemas financieros y mientras éstos no estén resueltos, mientras no se cubra el presupuesto, la empresa queda en tela de juicio y no puede desarrollarse como debería. Deseamos que la colecta de fondos que se efectúa actualmente encuentre eco favorable para permitirnos proseguir nuestras actividades .. ».

Varios cuadros, que figuran al final del Informe, reflejan la situación financiera del CICR y de los Fondos especiales que administra. Además, deseamos añadir que el Informe aparece en francés, inglés, español y alemán y puede adquirirse dirigiéndose al CICR por la cantidad de 12 francos suizos.